



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°284-2025

(11 de noviembre de 2025)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16-A, de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, modificada mediante la Ley 394 de 30 de agosto de 2023, faculta al Director General del BCBRP, para delegar el ejercicio de funciones en los Directores Nacionales o en otros servidores públicos de la Institución.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, entre las funciones del Sub Director General, está la de reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos adquiridos a Nivel Internacional por el Coronel VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS, Director General, se hace necesario designar al Coronel GONZALO CHAN GIL, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el jueves 13 hasta el martes 18 de noviembre de 2025.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RÉSUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR al Coronel GONZALO CHAN GIL, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el jueves 13 hasta el martes 18 de noviembre de 2025.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaría General, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

**Fundamento de Derecho:** Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Coronel

  
13/11/25

  
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS  
Director General



VRAV/SECA/ma

34214



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°285-2025

(11 de noviembre de 2025)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16-A, de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, modificada mediante la Ley 394 de 30 de agosto de 2023, faculta al Director General del BCBRP, para delegar el ejercicio de funciones en los Directores Nacionales o en otros servidores públicos de la Institución.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, entre las funciones del Sub Director General, está la de reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos adquiridos a Nivel Internacional por el Coronel **VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS**, Director General, se hace necesario designar al Coronel **GONZALO CHAN GIL**, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el miércoles 19 hasta el domingo 23 de noviembre de 2025.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR al Coronel **GONZALO CHAN GIL**, Subdirector General, como **Director General Encargado** del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el miércoles 19 hasta el domingo 23 de noviembre de 2025.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaría General, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.


**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.


**Fundamento de Derecho:** Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Coronel

  
13/11/25

  
**VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS**  
Director General



VRAV/SECA/ma



#285/25



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°287-2025

(14 de noviembre de 2025)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE COCLÉ"**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Mediante la Nota BCBRP-ZRCOCLE-C1-627/2025, fechada el 6 de noviembre de 2025, la Coronel Margarita Ducreux M., Comandante Primer Jefe de la Zona Regional de Coclé, solicita el visto bueno al Coronel Víctor Raúl Álvarez V., Director General, para participar en los siguientes Congresos, los cuales cuentan con la debida aprobación por parte de este último.

Congreso denominado "Primera Movilización de Grupos Tácticos de Bomberos Forestales", a celebrarse en la Ciudad de Florencia, Colombia, desde el viernes 14 hasta el lunes 17 de noviembre de 2025. Asimismo, participará en el Foro "Mujeres de Fuego - Edición 2025", los días viernes 21 y sábado 22 de noviembre del presente año. En virtud de lo anterior, resulta necesario designar a un funcionario encargado de este despacho, con plenas facultades y atribuciones inherentes a dicho cargo, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios a los usuarios y al público en general. En consecuencia, se ha decidido designar al comandante Tercer Jefe, Mayor Ismael Castillo, portador de la cédula de identidad No. 2-86-2324, para que ejerza las funciones de encargado de este despacho hasta el regreso de la titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR al MAYOR ISMAEL CASTILLO, con cédula de identidad personal No. 2-86-2324, COMO COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE COCLÉ, del 13 hasta el 23 de noviembre de 2025.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 13 de noviembre hasta el 23 de noviembre del presente año.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

Coronel

GONZALO CHAN GIL  
Director General Encargado

GCHG/SECA/ma



*Ismael Castillo*  
14/11/2025



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°288-2025

(14 de noviembre de 2025)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA"**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Mediante la Nota OAI-261-2025, fechada el 14 de noviembre de 2025, el Magíster Lázaro Tuñón De León, Jefe de la Oficina de Auditoría Interna, solicita visto bueno al Coronel Gonzalo Chan Gil, Director General Encargado, para participar en el VII Torneo Internacional Industrial de Copa Ciudad de Medellín, la misma cuenta con la debida aprobación por parte de este último.

En virtud de lo anterior, resulta necesario designar a un funcionario encargado de este despacho, con plenas facultades y atribuciones inherentes a dicho cargo, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios a los usuarios y al público en general. En consecuencia, se ha decidido designar a la Licenciada Neslyn Pitti, portadora de la cédula de identidad No.4-285-968, para que ejerza las funciones de encargada de este despacho hasta el regreso del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,


### RESUELVE:

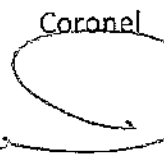
- PRIMERO:** DESIGNAR a la LICENCIADA NESLYN PITTI, con cédula de identidad personal No.4-285-968, como Jefa Encargada de la Oficina de Auditoría Interna, del 18 hasta el 24 de noviembre de 2025.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 18 hasta el 24 de noviembre del presente año.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

  
4-285-968  
14/11/25

Coronel  
  
GONZALO CHAN GIL  
Director General Encargado



GCHG/SECA/ma

TR  
17 11 25 11:00a





# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°290-2025  
(18 de noviembre de 2025)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ OESTE"**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Nota CMCIA-ZRPO-354-2025, fechada 6 de noviembre de 2025, el Coronel Ricardo Gibbs, Comandante Primer Jefe de la Zona Regional Panamá Oeste, con visto bueno del Coronel Víctor Raúl Álvarez Villalobos, Director General del BCBRP, en mismo solicita durante su ausencia por vacaciones del 18 al 24 de noviembre de 2025, la designación de un reemplazo temporal en la Zona Regional de Panamá Oeste.

Que la Dirección General considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al **Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Panamá Oeste**, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al Capitán Jair Ruíz, para que ejerza el mismo en calidad de encargado hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

**PRIMERO: DESIGNAR** al Capitán Jair Ruíz, como **Comandante Primer Jefe Encargado** de la Zona Regional Panamá Oeste, del 18 al 24 de noviembre de 2025

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su firma.

**Fundamento de Derecho:** Ley N°10 de 16 de marzo de 2010

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

8-710-1461

GCHG/SECA/ma

Coronel

GONZALO CHAN GIL  
Director General Encargado

